



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0410/PPL/012	
<b>RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA:</b> 4-octubre-2023	<b>BOUC:</b> 5-octubre-2023
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Derecho Administrativo	
<b>ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):</b> Régimen jurídico de la documentación y la información	
<b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b> Derecho Administrativo	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Derecho Administrativo	
<b>FACULTAD:</b> Ciencias de la Documentación	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VIII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Permanente Laboral, la Comisión de Selección, una vez valorados los currículos de los aspirantes, hace pública:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los aspirantes/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
SUÁREZ OJEDA, MAGDALENA	78,5

2º **La relación de aspirantes ordenados por orden decreciente en la puntuación obtenida en la valoración global**, detallando la alcanzada en la primera y segunda fase y su ponderación.

Apellidos y Nombre	1ª Fase: currículum		2ª Fase: exposición oral y debate		Valoración global (1)+(2)
	Puntuación 1ª fase (sobre 105)	Total ponderado 70% (1)	Puntuación 2ª fase (sobre 100)	Total ponderado 30% (2)	
SUÁREZ OJEDA, MAGDALENA	80	56	75	22,5	78,5

(1) = 0,7 x Puntuación 1ª fase

(2) = 0,3 x Puntuación 2ª fase



**3º** La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Julio González García

SECRETARIA: M<sup>a</sup> Astrid Muñoz Guijosa

VOCAL: Luis Medina Alcoz

VOCAL: Jorge Fernández-Miranda Fernández-Miranda

VOCAL: Rafael Gómez-Ferrer Rincón

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Firmado: Julio González García	Firmado: M <sup>a</sup> Astrid Muñoz Guijosa

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: